INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D. C. 22 de febrero de 2023, al Despacho del señor Juez para proveer, el Proceso Ordinario de la Seguridad Social **Nº. 2020-046**, de WILLY GUILLERMO MARTÍNEZ PEÑA contra COLPENSIONES, PORVENIR S.A. y PROTECCIÓN S.A.., informando que obra solicitud de entrega de títulos del 22 de septiembre de 2022 (fls. 510 y 511); que una vez revisado el Portal de Depósitos Judiciales, aparecen consignados los títulos 400100008624480 y 400100008677031.

HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., treinta (30) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, para resolver se CONSIDERA:

Solicita el apoderado del demandante, Dr. JAIME AUGUSTO ESCOBAR SÁNCHEZ, en escrito que aparece agregado a folios 510 y 511, se ordene la entrega a su favor de los títulos consignados al proceso por parte de las demandadas.

De conformidad con lo anterior, una vez consultado el portal Web de Depósitos Judiciales del Bando Agrario S.A,, se encontraron constituidos a órdenes de éste juzgado y para el presente proceso ordinario, los títulos judiciales números 400100008624480 y 400100008677031, por valor de $1.900.000 y 900.000, respectivamente, y consignados por las demandadas PORVENIR S.A. y COLPENSIONES por concepto de costas procesales (AutoObedézcaseyCúmplase.pdf), según reporte del Banco Agrario de Colombia (InformeDeTítulos.pdf), y por ser procedente, se dispone:

La entrega de los títulos judiciales números 400100008624480 y 400100008677031 $1.900.000 y 900.000, respectivamente, al apoderado del demandante Dr. JAIME AUGUSTO ESCOBAR SÁNCHEZ, identificado con la C.C. 79.921.297 y T.P. 186.116 del C.S. de la J., por contar con facultad expresa para recibir (fls. 92 y 93).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,

NJM **ALBEIRO GIL OSPINA**

JUZGADO 17 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
El presente auto se notifica por anotación en el Estado No. 197 de fecha 01/12/2023

HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
SECRETARIA